

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 65-F-26
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JUAN CARLOS LEON ROJAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		79.612.133	CONTRATO No.	620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se identificó la población sujeto de atención en los Municipios de La Palma, Yacopi, Topaipí, Pacho, Caparrapi, Guaduas, Nimaima Sasaima, San Francisco, Nocaima, La Vega, Vergara, Bitulima, Villeta, Quebradanegra, Uta La Peña, El Peñón, Paima, San Cayetano y Villa Gómez Cundinamarca que corresponde a población regular y en reincorporación que alcanza las 188 personas el cual detallo a continuación: 33 personas activas, 142 culminadas, 7 por investigación por abandono del proceso, 5 por causal sobreviviente, 1 persona inactiva del proceso y 2 en proceso de traslado; Durante el mes de mayo se contactaron y se tomó asistencia de 27 personas; Así mismo se viene acompañando a las PPRS con CODA No. 28-00572 y 0390-06. Se radicaron los siguientes BIES 23316 y 28803: En articulación institucional el GT Cundinamarca Boyacá con el Centro Agro Industrial y Empresarial de Villeta se encuentran en formulación una unidad de negocio para Fondo Emprender de PR con el código 60-08000, garantizando la participación activa para postular y/o promover sus proyectos productivos. Así mismo se viene incluyendo gradualmente a la población en formación académica (5 beneficiarios) en instituciones educativas en sus regiones o bajo el programa de maestro itinerante Promovido por la UNAD, de otro lado se están comenzando a cerrar ciclos de actividades de servicio social que se encontraban pendientes en PPRS, entre otras acciones. Se promueve activamente la validación de formación académica en San Francisco. Durante este mes se inscribió en el SENA la PPR con CODA No 0012-13 a formación titulada en salud, seguridad en el trabajo y calidad en el Centro Agroindustrial del SENA en Villeta Cundinamarca. De otro lado se brindó acompañamiento a la PR con Código 60- 07300 para la afiliación en COLPENSIONES Sucursal Facetativa.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	A cierre del mes de mayo se levantaron cuatro instrumentos de seguimiento a unidades de negocio (principalmente de carácter agropecuario o servicios) las cuales tuvieron un concepto favorable. De otro lado se levantaron instrumentos como el censo, Tasa de desocupación y/o Habitad a las 26 PPRS activas. Adicionalmente se realizó la ficha de reincorporación y se comenzó a adelantar la gestión de 54 encuestas de productividad y visita domiciliar POST el cual debe culminarse a cierre del primer semestre de 2019
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de mayo se formularon 5 planes de trabajo para lograrlos concertarlos con los PPRS antes del cierre mensual, sin embargo ha sido infructuosa la gestión con uno de ellos porque encontrarse inactivo en el sistema SIR. así mismo se continúa con el desarrollo de la caracterización a participantes activos que tienen planes de trabajo en elaboración, o la evaluación de planes de trabajo puesto que ya completaron su ciclo, teniendo en cuenta sus características socio económicas en el territorio que habitan con sus familias. Por lo anterior se están elaborando la caracterización de 3 personas con el ánimo de garantizar la participación activa, para que puedan continuar con su ruta de reintegración, que le permitirá evolución dentro del proceso.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se encuentran en seguimiento diez acciones de servicio social (CODAS No 0234-15, 15-00769, 0876-12, 1546-09, 25-00148, 1475-03, 27-00542, 23-01334, 0314-13 y 1891-04) toda vez que hace parte de los acuerdos trabajados durante el 2018 en la región asignada. Así mismo se encuentran en proceso de estructuración 2 planes de negocio y un proyecto productivo; Durante el mes de mayo de 2019 se proyecta una culminación del proceso de reintegración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	durante el mes de mayo se realizó la etapa de planeación con el enlace de víctimas de la Alcaldía municipal de Villeta, en el cual se crearon compromisos para compartir agenda por la paz y posiblemente construir conjuntamente las participaciones de la ARN en los diferentes espacios para la paz y reconciliación. De otro lado el 26 de mayo de 2019, la Profesional Dary Tatiana Díaz González realizó entrega formal de la proyección del plan de negocio de la PR con CODA 60-01213. Así mismo se encuentra en Formulación la UN de la PR con código No 60-08000 para Fondo Emprender - Fonade De otro lado se realizaron gestiones para promover la gestión titulada dentro de las personas sujeto de atención para que se inscriban a los diferentes programas; a la fecha se inscribió una PPR perteneciente a Villeta Cundinamarca
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	durante este mes se realizó acompañamiento a la PDC con CODA No 28-00922 en la consecución de la pensión por invalidez en las oficinas de Porvenir S A, toda vez que le están dilatando el proceso para indemnizarlo por lo que se tuvo que ir a la Defensoría del Pueblo y al consultorio jurídico para que ayuden a dar una solución puesto que esta persona tiene unas condiciones sociales, económicas especiales. De otro lado se vienen adelantando gestiones con el Colegio IED de Topaipí, para que haga el examen de validación de la PPR con CODA No 0094-16 y continúe adelantando sus estudios. En cuanto al programa de maestro itinerante llevado a cabo por la UNAD en la última semana de mayo se realizó el examen de conocimientos y la matrícula de un PPR y un PR; Se certificaron dos personas del Municipio de San Francisco y Guaduas. con ciclo 2. Se realizó gestión para subir al sistema el máximo nivel para cada uno de los PRS
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	A la fecha se encuentran en etapa de estructuración dos alternativas productivas sostenibles en el largo plazo para la población asignada, las cuales este mes se adelanta parte de la gestión de requisitos como son CC, CODAS y cotizaciones para las alternativas en curso.

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: 85-F-26	
				FECHA: 06-02-2019	
				VERSIÓN: V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS LEON ROJAS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.: 79.812.133	CONTRATO No.: 620-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME: DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT): BOGOTÁ GT CUNDINAMARCA BOYACÁ	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este mes se culminó la tercera persona domiciliada en el Municipio de Villota. Se levanto instrumento de socialización Post, de acuerdo a cronograma propuesto durante el mes de febrero de 2019. Así mismo se están identificando posibles candidatos a culminarse en el primer semestre de 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó la etapa de planeación con la alcaldía de Yacopi y con la presidencia encargada de la mesa de víctimas para construir la forma de participación en uno de los eventos de construcción de Paz y reconciliación a realizarse probablemente en el corregimiento de Patevaca.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó activamente en la implementación de la política de Reincorporación en territorio. Reactivación de actores externos en los municipios de Villota y Yacopi. Adicionalmente se participó en la mesa de trabajo con el SENA Villota. Se realizó acercamiento con Colpensiones en el cual se obtuvo información importante acerca de la forma de realizar la afiliación de PRS. Esta información se compartió con la demás población asignada.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se entregaron los siguientes informes: Cronograma de entrega de insumos a proyectos desembolsados, informe de BIES a tramitar en junio de 2019, informe de base de reincorporación, cronograma de actividades quincenal, Cronograma de seguimiento de ISUN, informe de gestiones institucionales durante el primer semestre de 2019 con el Sena, envió de actas de las gestiones adelantadas con el Sena programación de gastos de viaje transporte y viáticos. Legalización de viajes, informe censal en salud e informe mensual. se informaron avances del tablero de Gestión de abril (pensiones, atención, FA.) Postulación de una PPR a componente específico
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se actualiza información de contacto de PRS de manera permanente y se realizó el cierre de los acuerdos para cada uno de los planes de trabajos en ejecución previa asistencia y toma de actas a las PPRS en el sistema ARPA. Para el 2019 se están elaborando tres actividades por asesoría de acuerdo al plan de trabajo con cada una de las PPRS y PRS. Así mismo se subieron los códigos de asistencia de las personas de reincorporación atendidas durante el mes de mayo de 2019 en el SIR. Se subió al sistema acompañamientos Post. También se incluyeron documentos de identificación certificados de estudio de PRS y inclusión de actores externos (Proveedores para proyectos productivos)
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de mayo se comenzó con el trámite de diferentes documentos para la culminación exitosa de PPRS así mismo para legalizar el servicio social y documentos necesarios para radicar 3 BIES. De otro lado se estuvo tramitando documentos del área jurídica de 4 personas que han hecho parte del proceso (Actos administrativos y cartas de compromiso entre otros. De otro lado se realizó seguimiento a 2 traslados pendientes y actualizar documentos bancarios de PPR de Guaduas. Seguimiento al proceso de actores externos. Preparación de documentos para comité extraordinario de gestión interna y entrega a gestión documental de las actas de actores externos emitidas durante el mes de mayo de 2019
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los días 10, 11 y 12 de mayo se realizó la revisión de 8 proyectos en la mesa de productividad, además se alimentó base para la revisión de BIES en el GT, se entregó información bancaria para participantes del proceso de reintegración económica. Presentación de BIES, corrección y validación de carpetas para radicar durante mayo de 2019. De acuerdo a directriz de la coordinación se viene desarrollando la estrategia de fidelización con el apoyo de Ginna Guauque. Se levantaron 2 actas de reunión con actores externos y Seguimiento y acompañamiento de Institución de FA (Fundatec en Santander); Se generaron y entregaron correcciones de BIES y proyectos productivos radicados en abril del 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

 JUAN CARLOS LEON ROJAS	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): <i>Enrico Equivara</i> Fecha VoBo: <i>31 de mayo 2019.</i>
--	---

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>